SANTA FE

EDICION DE 18 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7103 — SANTA FE, VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1924

Carestía de los transportes

Durante los años de la guerra todas las empresas ferroviarias aumentaron las tarifas de los transportes. Después vino la ley de jubilaciones ferroviarias y otro nuevo aumento se produjo.

A los reclamos del público se le respondía con la anormalidad de la situación.

Pero es el caso que después de seis años de terminada la conflagración se siguen aplicando los mismos precios de aquellos tiempos, pese a la baja del carbón, del hierro y de la madera necesarios para los ferrocarriles.

Hace poco en la cámara de diputados de la nación se hizo un estudio de las entradas y utilidades de las compañías férreas, llegándose a la conclusión de que era necesario dictar una ley para obligarlas a normalizar esas tarifas.

Desgraciadamente estas iniciativas que afectan los intereses de las grandes compañías siempre encuentran dificultades y el loable propósito no pasó de allí.

En nuestra provincia tenemos una gran zona — la del norte — agobiada por las enormes tarifas ferrocarrileras en vigencia, en tal forma que el comercio, el público y el elemento obrero sufren intensamente sus consecuencias.

El comercio paga por conducción, muchas veces más de lo que vale el artículo y por consiguiente lo carga al trabajador que lo consume.

Los particulares, si tienen necesidad de llevar encomiendas de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, se encuentran todavía en peores condiciones pues que se le aplican las más altas tarifas.

Naturalmente este estado de cosas encarece enormemente la vida haciéndose poco deseable habitar por esas alturas donde todo se paga al precio de oro y sin reclamo.

Si a todo esto se agrega la baja de la madera y los jornales reducidos, se puede calcular la depresión en que la zona boscosa, especialmente, se encuentra.

Es este uno de los asuntos que más debiera interesar a los miembros del congreso, pues no es posible se continúe explotando desconsideradamente al pueblo argentino que es quien indirectamente está pagando las consecuencias de la guerra al producir dividendos altos, para que luego estos sean gravados en el extranjero hacia donde se envían.

El ferrocarril Santa Fe, cuya condición de explotador de la riqueza santafecina es de las más visibles ni siquiera cuando se produjo la paralización absoluta del norte cooperó en lo más mínimo a solucionar la crisis. Y ahora mismo, cuando todas las compañías hacen apreciables rebajas tratando de fomentar el progreso ganadero e industrial con motivo de las exposiciones rurales, ella se reduce al mínimo.

Conviene, pues, ocuparse con interés en procurar la disminución de los fletes, que tan duramente pesan sobre la producción y el comercio santafecinos.

Lo que se hace por la educación de nuestros niños

No hace la provincia de Santa Fe, como no lo hace la nación ni ninguna de las otras provincias argentinas, todo lo que debiera hacerse en pro de la educación común.

Esta es una verdad que nada cuesta demostrar con hermosas frases y palabras cálidas, inspiradas en el noble afán de ver difundido en todos los ámbitos sociales el germen de la conciencia ciudadana por el vehículo de la instrucción primaria.

Pero también es verdad que entre nosotros se hace lo que humanamente es posible, en la medida de las fuerzas económicas de la provincia.

Con motivo de la provincialización de las escuelas Láinez—en cuyo empeño coincidimos con el gobierno del señor Aldao—hemos tenido oportunidad de referirnos indirectamente, superficialmente, mejor dicho, a la obra que se realiza en pro del fomento de la educación común.

Claro está que lo conseguido hasta hoy no es la obra ni de un hombre ni de una inspiración surgida de improviso; es la obra que se va perfeccionando para darle forma y valor al pensamiento de otros hombres y de otros esfuerzos que se han ido sumando en la sucesión del tiempo.

Lo que ahora se hace es ir salvando los obstáculos que siempre se opusieron a la realización del ideal, aprovechando las fuerzas vitales que todos los esfuerzos aquellos han ido acumulando para llevar a Santa Fe a la cúspide que ha alcanzado.

Mas, no hablaremos con palabras altisonantes; mejor elocuencia tendrán los números.

Estos nos dicen que en el corriente año tenemos en el territorio de la provincia 501 escuelas fiscales (después de haber refundido 17) con 1581 aulas.

A esas escuelas concurren 89.833 niños, los que son atendidos por 3.029 maestros.

Por concepto de sueldos al magisterio se invierten 6.375.176 pesos anuales; por alquileres, 469.344; en compra de mobiliario y útiles, 183.708 y en construcciones 530.000.

A ese total de 7.558.228 pesos podrían sumarse las cantidades invertidas en sueldos para suplencias de tuberculosos, para licencias a las maestras puérperas y la gota de leche, todo lo cual, sin duda, es en beneficio de la infancia.

Hemos querido referirnos únicamente, en detalle, a los tres renglones a que se refiere expresamente la ley de subvenciones escolares a las provincias, para demostrar evidentemente que la nación no cumple ni mucho menos con el deber que tiene de coadyuvar al fomento de la educación popular en Santa Fe en la forma y cantidad que las leyes vigentes determinan, lo que había de hacerse en razón directa del esfuerzo que cada provincia realice.

¿Es posible exigir de Santa Fe que hoy cumpla con el deber de atender por sí sola con la prescripción constitucional relativa a la educación?

Por esto es que el ministerio de Instrucción pública gestiona la reincorporación de las escuelas Láinez a su propio organismo y reclama de la nación que aumente la subvención que hoy le asigna con las sumas destinadas al mantenimiento de aquellas.

Deliberadamente hemos querido apartarnos del tema en cuanto se refiere a la experiencia recogida con la existencia de las mencionadas escuelas. Esto nos hubiera llevado a darle a este asunto proporciones que no queremos.

Dr. Aráoz Alfaro

Su estada en esta ciudad

Mañana sábado 27 llegará a esta ciudad el distinguido profesor y hombre de ciencia doctor Gregorio Aráoz Alfaro, presidente del Departamento Nacional de Higiene.

El programa de recepción que se ha preparado es el siguiente: de 8 a 10 visita a los hospitales de Caridad, Italiano e Iturraspe; a las 10 visita a la Casa de Gobierno; a las 10.30 primera conferencia al magisterio y público en general sobre "Protección a la Infancia", a las 12.30 almuerzo oficial; a las 15 visita al Consejo de Higiene; a las 15.30 visita al Colegio de la Inmaculada; a las 18 segunda conferencia sobre "Higiene Pública"; a las 20.30 banquete en el Hotel España, ofrecido por el cuerpo médico; a las 23.30 partirá para Buenos Aires.

Sociedad Rural de Santa Fe

Continúan los preparativos para la exposición del 28

No obstante lo destemplado del día, se ha trabajado ayer con toda intensidad en las instalaciones que posee la Sociedad Rural en el Boulevard Pellegrini, a fin de dejar todo listo para que mañana empiecen su labor los distintos jurados, quienes estarán en las pistas a las 8.30.

También los industriales comenzarán a preparar sus instalaciones, así como la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

Durante todo el día ha llegado hacienda, la que era examinada por los veterinarios señores José María Crespo y Flores Bravo.

A la inauguración que se efectuará el domingo concurrirá el gobernador de la provincia señor Aldao, sus ministros y el delegado del Ministerio Nacional de Agricultura.

Después de inaugurada la exposición se jugará un partido de foot-ball, de combinados de la Liga Santafecina.

El jefe de policía ha dispuesto que al acto de la inauguración concurra la banda de música de su dependencia a las órdenes del maestro, señor Spreáfico.

Comisionado especial

El doctor Prudencio de la C. Mendoza, destacado en San Justo, ha sido designado por la Inspección Regional de Fomento de la Dirección General de Ganadería, para realizar un estudio científico de carácter zootécnico en la Exposición.

Esta designación no puede ser más oportuna por tratarse de un profesional que conoce perfectamente el desarrollo ganadero de la provincia para poder reflejar en un informe científico su estado general y llegar a conclusiones que orienten sobre nuevos rumbos en la producción de animales de las razas mejoradas.

El doctor Mendoza ha sido profesor en la Facultad de Veterinaria de La Plata y tiene títulos suficientes para haber merecido la importante comisión que la Insp. Regional de Fomento del Ministerio de Agricultura de la Nación le ha confiado.

Incultura parlamentaria

LAS ESCENAS DE PUGILATO

Está visto que nuestra cultura parlamentaria no ha de mejorar, por obra y gracia de los diputados nacionales que se obstinan en mantenerla a un nivel inferior, hasta el punto de que cualquier legislatura de provincia—con no ser las más pacíficas—se halla bajo ese punto de vista en mejores condiciones que el congreso.

Se diría que es manía incurable de algunos legisladores promover escándalos en los debates parlamentarios, llegando hasta las agresiones de hecho. Escenas de pugilismo se han sucedido a cuales más tragi-cómicas en la cámara joven nacional, a propósito del debate sobre la intervención a Mendoza, habiendo diputados que anduvieron en pleno tren de beligerancia, riñendo con sus colegas y aun con la policía, cuando se intentó desalojar la barra.

Esto ya es demasiado. Por el buen nombre del parlamento argentino y por la tradición que le han dado las ilustres personalidades que por él han desfilado hay que evitar esos espectáculos denigrantes, impropios de una cámara que se supone compuesta de hombres cultos.

Los últimos incidentes y gresca que tuvieron por teatro la Cámara de Diputados, han desvirtuado ese concepto, substituyéndolo por otro muy paupérrimo en la opinión pública, pero es de creer que no se persistirá en tan pésima tendencia y que la cordura, la moderación primarán en lo sucesivo en el seno de ese cuerpo.

Ya es tiempo, en verdad, de que nuestra cultura parlamentaria se coloque a mayor altura.

Padrón municipal

NO SE INSCRIBIRA MAS DESDE EL DOMINGO

El domingo próximo es el último día para la inscripción de ciudadanos en el padrón de la comuna.

Creemos oportuno recordarlo una vez más, a los interesados que aun no llenaron ese requisito, a fin de que se pongan en condiciones de poder votar en los futuros comicios municipales.

El horario para inscribirse es de 12 a 16 horas.

La convocatoria a las Cámaras

A sesiones extraordinarias

El gobernador, señor Ricardo Aldao, ha celebrado un acuerdo con sus ministros, tratando importantes asuntos administrativos, especialmente lo que se refiere a la convocatoria a las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias.

Aunque se guarda la más absoluta reserva acerca de lo que se ha acordado, a título informativo, podemos consignar que es propósito del gobernador convocar a ese cuerpo, en los primeros días del mes que se aproxima.

Se incluirán para tratar varios asuntos, el presupuesto general de gastos y las leyes impositivas.

El teléfono a San Justo

Comunicación directa con Buenos Aires y otros puntos de la República

Caracterizados vecinos del departamento San Justo y la Capital, hacendados y terratenientes, comerciantes, industriales y profesionales, acaban de reunirse y acordaron gestionar, la implantación del teléfono hasta la villa capital de San Justo.

Es una necesidad sentida y reclamada especialmente por los vastos intereses comerciales y aún particulares, la comunicación de dicho centro con Santa Fe, la Capital Federal y las ciudades del interior de la República, Esperanza, Rafaela y otras poblaciones importantes de la provincia, debido a la actividad y eficacia de los vecinos q' ya habían conseguido ese importante medio de comunicación, y hasta cierto punto, una desidia inexplicable hacía que San Justo estuviera incomunicado y aislado hasta la hora presente con serios perjuicios para el progreso del norte santafecino donde, como se sabe, existen tan valiosos intereses ganaderos y agrícolas. Los vecinos a que hacemos referencia y que en tan feliz momento propician la implantación del teléfono a San Justo, son los señores: doctor Severo A. Gómez, doctor Prudencio de la C. Mendoza, Costa Hnos., Eduardo Vionnet, Carlos Oggero, Manuel del Campo de Saralegui, Genaro Cadirola, Antonino Lanteri, doctor Oscar Parajón Ortiz, Rodolfo Lagos, Allet Hermanos, Bautista J. Didier, Ismael Bengries, Luciano Leiva, Cristóbal Alliguani, Contini Hermanos, Rodolfo B. Lehmann, José M. de Iriondo, Hartenack y Cía., Dionisio Arévalo, Dalmiro L. Videla, Faustino Rigamonti, Emilio C. Lamas, Lopetti y Fraschino, Mayor E. Giraut, Efraín M. Videla, doctor Ricardo Bernasconi, Julio Cossinet, Aste y Antola, Gómez Hermanos, doctor Tomás Furno, Valentín Cossitti, Estancias La Argentina, Mario Rosini, Emilio A. Leiva, José J. Didier e Hermanos, Cosme García, Magdalena T. de Vionnet, Leopoldo Perusini, Manuel Mántaras, doctor Manuel M. de Iriondo, Santiago A. Haidoar, Juan Heiland y Hermanos y otros.

Cuestiones obreras

El paro de los obreros marítimos

Continúa manteniéndose en la misma forma el paro de los obreros marítimos. En esta capital no hubo durante el día de ayer mayor novedad.

El movimiento de cabotaje en nuestro puerto, ha sido, como podrá comprobarse en la sección respectiva, normal.

En la Capital Federal como entre nosotros, los obreros federados continúan firmes.

Centro de Cabotaje

El Centro de Armadores del Cabotaje Nacional, previa autorización del Superior Gobierno Nacional, ha lanzado ayer el manifiesto que transcribimos a continuación.

"Los abajo firmados, armadores del Cabotaje Nacional, en virtud de la actitud asumida por los diversos sindicatos del personal marítimo, manteniendo la huelga por tiempo indeterminado contra entidades y firmas armadoras con las cuales no tienen ninguna reclamación pendientes por cuestiones de trabajo ni salarios declaran:

1.o—Que reconocerán personería únicamente a aquellas organizaciones que acepten la inscripción de sus afiliados en los Registros de la Prefectura Marítima, que se organicen legalmente y sean reconocidas por las autoridades como representativas de los respectivos gremios y desconocerán de hoy en adelante todas las actuales organizaciones del personal marítimo que no se encuentren en estas condiciones.

2.o—Que procederán a tripular sus embarcaciones de acuerdo con los reglamentos y decretos vigentes aceptando al antiguo personal siempre y cuando éste se haga cargo de sus puestos inmediatamente de ser llamado.

3.o—Que los salarios y extras se liquidarán de conformidad con las condiciones vigentes que se mantendrán íntegramente.

EL EMPRESTITO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, don Vicente Ingaramo, con asistencia de los señores miembros, don Urbano J. Aguirre, intendente municipal de Santa Fe; José M. Aragón, presidente de la Sociedad Rural, actuando de secretario, don Luciano Belloc, sesionó el directorio administrativo del empréstito.

No asistió el intendente municipal de Rosario.

Se adoptaron estas resoluciones:

Se mandan licitar las obras de construcción de una escuela de 8 aulas en San Carlos Centro, previo depósito por parte de los vecinos de ese punto, de la cantidad de $ 125.000 ofrecida como anticipo.

—Se acuerda la prórroga solicitada de 90 días, para la terminación del puente sobre el arroyo Malabrigo, por el contratista señor Luis Affolter.

—Igual resolución recayó en el pedido del contratista señor Consolato Corte, para el camino de acceso al balneario Melincué.

—En el pedido del Consejo de Educación sobre construcción de una escuela en el barrio Candioti, tomarlo en cuenta para cuando se haga efectivo el ofrecimiento de donación del terreno necesario por parte de la sucesión Candioti.

—Reservar para otra oportunidad las propuestas de terrenos presentadas por la señora María Freyre de Rosconi, José B. Lencina y Constancio Larguía.

—Pasar a la subcomisión Rosario, el expediente iniciado por la Facultad de Medicina de Rosario, sobre construcción Asilo de Alienados.

—Reservar para cuando se disponga de fondos la construcción del puente sobre el río Amores, en el departamento General Obligado.

—Se adquiere del señor Fernando Astengo y con destino a la construcción cuartel Guardia de Seguridad de Rosario, de un lote de terreno situado entre las calles 1.o de Mayo, Cerrito, Alem e Ituzaingó, compuesto de 14.845 varas cuadradas con 15 centiáreas al precio total de $ 200.000 nominales, en títulos ley 2036, a la par.

Los puestos públicos

Y LA IDONEIDAD DEL EMPLEADO

Hemos estado en todo momento en favor del sistema de llenar los puestos públicos mediante un examen de idoneidad que deben rendir los que aspiran a ocuparlos.

No se nos escapa que es una innovación algo difícil de llevar a la práctica, dadas las costumbres ambientes en esta provincia. Ello no obstante, entendemos la necesidad de implantarla y en este sentido nuestra prédica será incansable.

El día que desaparezcan las influencias políticas para la designación de empleados públicos, los favoritismos, etc., viniendo a imperar aquel sistema, la competencia del personal administrativo quedará garantizada, en beneficio de las reparticiones dependientes del gobierno.

La eliminación de los menos aptos se produciría como resultado lógico del examen de idoneidad, viniendo ello en estímulo de los aspirante a puestos públicos o ascensos, que verdaderamente sean capacitados, sea por su práctica o por sus conocimientos, para desempeñar los mismos.

Sin este requisito, podrá haber, no lo dudamos, empleados idóneos, pero una buena parte de éstos carecerán de la competencia necesaria, pues para nadie es un misterio que los nombramientos de favoritismo, sólo eso engendran por lo común.

Se pide un camino

ENTRE SANTA FE Y RINCON

Una comisión de vecinos de Rincón y Colastiné, se entrevistó con el gobernador de la Provincia, solicitándole la construcción de un camino carretero desde la cabecera del puente que se está construyendo sobre la laguna de Guadalupe, hasta La Guardia Vieja.

A ese efecto le presentó la nota siguiente:

A S. E. el señor Gobernador de la Provincia don Ricardo Aldao S|D.

Los suscriptos, vecinos de San José del Rincón, Rincón Norte y Colastiné, nos presentamos a pedir a S. E. la realización de una gran obra de progreso.

El señor gobernador sabe bien que toda la región costanera, desde Colastiné al Norte hasta cerca de San Javier, está, puede decirse aislada del gran centro a que necesariamente tiene que derivar su vida; la Capital de la Provincia. Esta y no otra es la razón porqué todos los centros de actividad, comprendidos en esa línea, están, sino paralizados, retardados en su desarrollo, con relación al resto del Estado.

La gran dificultad a vencer que era el paso de la Laguna Guadalupe va a quedar salvada dentro de poco tiempo por el puente acueducto que está construyendo la Nación. Este es el primer gran paso dado para conseguir la comunicación directa entre toda la región ribereña y la Capital. Pero aquella obra es por sí sola insuficiente.

A esto recurrimos a S. E. a que la complete con la construcción del camino carretero desde la cabecera Este del puente hasta Colastiné o Rincón.

No necesitamos demostrar ni encarecer la importancia de la obra, ni su trascendencia inmediata como factor de adelanto para esa vastísima región de la provincia q' desde hace años y años está esperando la acción eficiente de los Poderes Públicos. Ello está en la conciencia de todos.

Nos permitimos hacer notar que si la construcción de ese camino, demandará gastos de relativa importancia, con él no van a unirse dos pueblos, sino dos zonas, incorporándose una de ellas a la vida activa del progreso. De ahí que aparte de la razón superior de justicia que nos asiste, al formular nuestro pedido, buscando el fomento y la ayuda del poder del Estado, para colocarnos en iguales condiciones de adelanto que las demás regiones de Santa Fe, surge evidente como razón también atendible, la de que la Provincia sentirá de inmediato su beneficio, como consecuencia del desarrollo económico de la zona detenida hoy por el aislamiento.

Esperamos señor gobernador, ser atendidos, tanto como a nosotros, interesa a V. S. la obra que pedimos, porque es obra de bien público. Su realización constituiría por sí sola un timbre de honor de su gobierno y el nombre de S. E. quedará ligado a la historia de esta vasta y rica región santafecina, como el más grande de sus benefactores.

Saludamos a V. E. a quién Dios guarde.

La conveniencia de realizar esta obra queda elocuentemente en la expresada nota, de manera que redundaríamos en razones si las anotáramos.

Es de esperar que el Ejecutivo trate de atender tan justo pedido.

UNA PROPUESTA

SUS VENTAJAS Y CONVENIENCIAS

Ha causado sorpresa entre los concejales, el ofrecimiento que ha hecho ante el H. Concejo la firma Cory Brothers Limitada, de una partida de 4.000 toneladas de carbón Cardiff al precio de 12.25 oro sellado, o sean 27.78 m|n por tonelada inglesa de 1016 kilos, puestos en puerto Santa Fe y con pago íntegro al 15 de marzo de 1925.

Nos explicamos la sorpresa causada, pues la Municipalidad ha estado adquiriendo de otra firma, partidas de 500 y 1.000 toneladas a precios varios muy superiores y hasta $ 42 m|n.

La causa es bien explicable: adquiriendo la municipalidad combustible al por menor, la mercadería se encarece, pues pasa por manos de intermediarios que lógicamente tienen utilidades; pero el encarecimiento estriba en lo siguiente: en la forma que se ha estado adquiriendo el carbón hasta ahora, llega a puerto Santa Fe en chatas desde Rosario o Buenos Aires, cuyo flete se recarga a la Municipalidad, sin considerar que las tarifas de fletes de Cardiff a Buenos Aires, Rosario y Santa Fe por cargamentos completos es la misma.

Ahora bien, la compra de cargamentos completos con facilidades de pago, tienen la ventaja de abaratar en un 40 o|o el combustible y demostrar que la Municipalidad tiene en el extranjero crédito otorgado.

Creemos que el Concejo Deliberante debe estudiar este asunto y resolverlo de inmediato ya que toda demora implicaría dejar las cosas como hasta ahora y perder una oportunidad que pocas veces se brindan, si como parece la operación resulta factible.

Han caído lluvias aisladas

Datos recibidos en los ferrocarriles

En diversas zonas agrícolas han caído ayer lluvias aisladas según los avisos que se han recibido en los ferrocarriles los que damos a continuación.

En el F. C. C. A.—Llovió en: Villa Constitución 3 milímetros; Zavalla 2; Arroyo Seco 3; Alvarez 1; Los Sembrados 3; María Juana 2; Los Surgentes 4; Esmeralda 1; Santa María 2; San Pereyra 1; Palacios 2; Hersilia 3; La Alpina 3.

En el F. C. Santa Fe — Vera 2; Margarita 2 Cañada Ombú 4; Calchaquí 3; Enquelme 2; San Cristóbal 4; Soledad 2; Elisa 4; Progreso 5; Grutly 4.

En el F. C. C. Norte—Calulú 4; Portalis 2; Tostado 4; Fortín Inca 6; Esteban Rams 3; Huanqueros 3.

Agradecemos

De la Sociedad Amigos de la Infancia, hemos recibido la nota que se leerá y cuyos conceptos agradecemos.

Dice así:

Santa Fe, septiembre 23 de 1924.—Señor director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa.—Ciudad.

Me es grato dirigirme a usted comunicándole que en la asamblea de la Sociedad "Amigos de la Infancia" que tuvo lugar el día 18 del mes en curso, por unanimidad se ha resuelto dejar constancia de la cooperación eficaz dispensada a la institución citada para el mejor logro de sus fines, por el diario que usted tan dignamente dirige.

Al dejar cumplido tan agradable deber, solicítole quiera en adelante seguir cooperando en la misma forma, para el bien del niño menesteroso.

Sin otro motivo me es grato saludarlo muy atentamente. — Luis Borruat — María Luisa Céspedes.

Aplicación de una ley

Varios comerciantes fueron multados por falta de impuestos a los encendedores automáticos

En el día de ayer varios comerciantes de la localidad que tienen en sus negocios encendedores automáticos para la venta, los cuales están gravados con un impuesto de 0.20 centavos por pieza, por la ley 11.252, fueron multados por la inspección de impuestos internos.

Como son muchos los comerciantes que expenden esos artículos, desconociendo la ley de referencia, es bueno que se pongan a cubierto, pagando los impuestos respectivos, pues la multa representa diez veces más del valor de aquel.

Y ya se sabe que tratándose de las multas se aplican rigurosamente.

LA PUNTITA

Los orejeadores del naipe político santafecino, todavía no pueden verle las patas a la sota. Se les ha mezclado en la baraja y resulta difícil dividirla a tiempo.

Porque el caso es llegar en oportunidad. Cuando aparezca para todo todo el mundo, ya no tiene gracia.

Así y todo, el miércoles parece haber asomado una puntita y muy sugestivo por cierto.

Tres personajes estuvieron en casa del ex gobernador Mosca. Eran los señores: Aldao (don Ricardo), Urdaniz y Araya.

No hicieron misterio de esa visita, pues que se verificó a pleno día y casi a puertas abiertas. ¿En qué andaba ese terno?

Gente conocedora del ambiente, asegura que el primer magistrado está en vísperas de marchar por la calle ancha. Es decir, por aquella sin pedregales, al menos visibles, que conduce hacia el presidencialismo en trance de reorganización. Y como el señor Mosca representa esa fracción en la provincia, no muy difícil es sacar las consecuencias....

Por otra parte, con esa embajada no iba el otro ministro, el de Hacienda, que parece no correr en la misma cancha de los antipersonalistas. Cierto es que ha llevado a su lado a uno de éstos, en calidad de subsecretario, pero no es de creer un despunte tan a corto plazo.

Por lo pronto no se le da intervención en estos teje-manejes, dejándole que se entretenga en sumar, restar y multiplicar en el presupuesto. Esas operaciones, como buen maestro de escuela, debe entenderlas a maravilla, y hasta.

Para las cosas de más trascendencia, como la de servir de baqueanos en campos politiqueriles, están sus otros colegas. El de Instrucción Pública, desde luego, se restregará las manos.

Eso de acompañar al señor Aldao hasta el domicilio del jefe visible de la reorganización, no es cosa baladí. Demasiados dolores de cabeza, angustia y sustos, debe haber pasado hasta llegar a conducir a la primera visita, como visita de aspirante a novio al primer magistrado.

Por su parte, el de Gobierno debe sentirse pisando fuerte. Su base para los cuatro años le ha de parecer segura y próxima a nublarse la estrella del bando capitaneado por el senador nacional.

Y todo eso, al parecer al menos, representa la puntita de la política que se delinea. Dentro de poco aparecerá más clara. La balanza inclinaráse más decisivamente hacia el lado de la Casa Rosada. El ex gobernador se pondrá a la cabeza del partido gubernista y todo estará hecho.

¿Hecho? Falta saber hasta dónde resisten los irigoyenistas y y los puntos de las botas que calzan. Porque bien se puede salir en punta, aparecer como potencia, y luego resultar una arca vacía.

Que en esta viña de la política, "nada es verdad ni mentira"...

Por el momento, sin embargo, ahí tienen la puntita de lo que puede venir.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Sesiones del Congreso Nacional

EN EL SENADO HABLOSE DE LAS INTERVENCIONES A MENDOZA Y LA RIOJA. — SESION DE LOS DIPUTADOS — LAS LEYES DE JUBILACIONES GREMIALES Y SOBRE TRABAJO NOCTURNO. — DIVERSAS INFORMACIONES POLITICAS

El proyecto de intervención a Mendoza pasó a revisión del Senado

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — La Cámara de Diputados pasó a revisión del Senado, el proyecto de intervención a Mendoza.

En el Senado, el proyecto será destinado a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales, y desde ya se dice en los círculos parlamentarios y políticos, que posiblemente en el resto de las sesiones ordinarias, no será despachado.

Proyecto acordando derechos civiles a las mujeres

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El senador radical Dr. Mario Bravo, presentó a la Cámara de que forma parte, un nuevo proyecto de ley acordando los derechos civiles a las mujeres en estado de soltera, divorciada o viuda. Para los casos de que la mujer pueda disponer de bienes del marido, se establece en el proyecto que los bienes propios de la mujer no respondan a las deudas del mismo.

Pedido de acuerdo al Senado

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El P. Ejecutivo ha solicitado del Senado, el correspondiente acuerdo para nombrar al doctor Enrique Pérez, administrador general de los ferrocarriles del Estado.

Proyecto del ministro Gallo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El ministro del Interior, doctor Vicente Gallo, ha preparado un proyecto reglamentando la elección de los candidatos políticos, estableciendo la fiscalización de los candidatos de los partidos que se presentan a los comicios y determinando que la elección será directa por medio de sus afiliados.

Tierras con destino a la colonización

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Los diputados Garayalde, Tesier y Marcó, presentaron un proyecto autorizando al Ejecutivo para disponer de la tierra fiscal o adquirir por licitación las propiedades particulares inexplotables, con destino a la colonización, arrendándose únicamente a los ciudadanos argentinos.

Comunicación al directorio del Banco Hipotecario

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El directorio del Banco Hipotecario ha recibido una nota-comunicación de la comisión investigadora de diputados, informándole que por su constitución como dependencia no mantiene relaciones con el Parlamento, y en consecuencia su nota será pasada al ministro de Hacienda.

Telegrama al gobernador de Mendoza

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Los industriales vitivinícolos residentes en ésta, han enviado un telegrama al gobernador de Mendoza, pidiéndole que deje sin efecto el proyectado impuesto a los vinos y uvas.

Auspiciando el proyecto sobre colonización

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — De la localidad de Fraga (San Luis), en la Cámara de Diputados se ha recibido una nota firmada por muchos agricultores, comerciantes y propietarios de campos de aquel departamento, Granville y Liborio Luna, auspiciando el proyecto del P. E., sobre colonización.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — La Sociedad Rural de La Pampa, ha enviado su adhesión al proyecto de colonización del Ejecutivo, pendiente de la sanción de la Cámara.

Adhesión al comité de la capital, irigoyenista

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El comité radical de la sección 13, que preside el señor Félix Rolandi, expresó su solidaridad al comité de la capital, que preside Bergalli, y a la vez dió un voto de aplauso al comité de la sección novena.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto presentado — Prórroga del presupuesto — Discusión de la ley de jubilaciones gremiales

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Se ha reunido la Cámara de Diputados, presidiendo el Dr. Guido.

Los señores Mard, Vázquez, Albarrábal y otros, presentaron un proyecto de ley autorizando la inversión de un millón de pesos en la construcción del puerto de cabotaje en Zárate.

Acordaron licencia para faltar a sesiones, al diputado Berard.

La comisión respectiva presentó su despacho sobre el proyecto de reformas a la ley de quiebras.

Dióse cuenta de que los telefonistas piden la sanción del salario mínimo.

El Dr. Tamborini pidió que en la sesión de mañana se considere la prórroga del presupuesto hasta el 31 de diciembre.

El diputado González pidió que se trate primero la ley 11.289, de jubilaciones gremiales, y después la prórroga del presupuesto, en sesión permanente.

Entraron a tratar la mencionada ley, informando por la comisión de Legislación, el Dr. Truceo. Sostuvo que reportará beneficios dicha ley a los obreros, mediante ciertas reformas, como también sostuvo que si no se impone la ley con carácter de obligatoriedad, ello importaría el fracaso de la Caja de Previsión Social. Además, ella es universal y la contribución patronal es igualmente obligatoria en todas partes.

Una vez terminado su discurso el Dr. Truceo, habló el Dr. Albarracín, defendiendo el despacho de la minoría de la comisión, en el cual se aconseja la suspensión de la ley 11.289. Después de largas consideraciones, finalizó su discurso a las 22.35, hora en que se levantó la sesión.

SENADO

Sesión de ayer — Las intervenciones a Mendoza y La Rioja — Ley prohibitiva del trabajo nocturno

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Con asistencia de 16 de sus miembros, esta tarde inició su sesión el H. Senado, presidiendo el Dr. González.

Se dió cuenta del mensaje del P. Ejecutivo sobre la limitación de la circulación de cédulas hipotecarias nacionales de la serie 21a.

Al darse cuenta de que había tenido entrada, en revisión, el proyecto sancionado anoche por la Cámara de Diputados, sobre intervención a Mendoza, el senador Céspedes dijo que no había tiempo para que la comisión de Negocios Constitucionales se expida, y propuso que el Senado, con o sin despacho, el Senado lo considere.

Votada esta moción resultó aprobada por 16 contra 4 votos, pues había aumentado el número de los asistentes.

El Sr. Linares pidió que el Senado se constituya en comisión el sábado, pues es dable suponer que la comisión de Negocios Constitucionales, no podrá producir su dictamen.

A propósito de intervenciones, interrogado por el señor Cantoni, el señor Mora Claodo dijo que la comisión que estudia el proyecto de intervención a La Rioja y de la cual forma parte, ha solicitado una serie de informaciones.

A moción del Dr. Zabala, acordaron que la intervención a La Rioja se trate en la sesión del martes 30 del corriente.

Tratóse el proyecto que prohibe los trabajos nocturnos en las panaderías, reposterías y pastelerías de la Capital Federal y de los territorios nacionales, desde las 21 horas hasta las 5 de la madrugada. Como miembro de la comisión que lo estudió y produjo dictamen, informó favorablemente el Dr. Mario Bravo.

Al irse a votar este proyecto, la Cámara quedó sin número reglamentario.

Previamente se había pasado a cuarto intermedio y al reanudarse la sesión no había quórum.

Labor que se realiza en la Liga de las Naciones

GRAN BRETAÑA Y TURQUIA SE ACUSAN RECIPROCAMENTE. — LA CONTRIBUCION ARGENTINA. — EL INGRESO DE ALEMANIA. — RESOLUCIONES DE LA COMISION DE DESARME

Acusaciones mutuas de Gran Bretaña y Turquía

GINEBRA, septiembre 25. — Ante el consejo de la Liga de las Naciones, la Gran Bretaña ha acusado a Turquía de violación del tratado de Lausana, invadiendo el distrito de Mosul.

A su vez, el delegado turco acusó a Gran Bretaña de haber efectuado operaciones militares aéreas en aquella misma zona.

El consejo pidió a ambos países que traten de observar moderación durante la investigación que realiza el consejo de la Liga.

La contribución de la Argentina con su cuota

GINEBRA, septiembre 25. — En la secretaría de la Liga se expresa que la contribución de la Argentina con su cuota correspondiente, le permitirá reducir la cuota de los otros países.

Las opiniones de los diarios estadounidenses

NUEVA YORK, septiembre 25. — Los diarios norteamericanos de tendencia republicana se muestran muy reservados con respecto a la conferencia de desarme proyectada para el año próximo en Ginebra, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones. En cambio, los órganos demócratas "New York Times" y "New York World" apoyan calurosamente esa idea. Estados Unidos participarán en ella.

La entrada de Alemania en la Liga

GINEBRA, septiembre 25. — En la sesión que hoy celebró el consejo de la Liga de las Naciones, tratóse ligeramente la probable entrada de Alemania.

El presidente Ebert pronunció un discurso

BERLIN, septiembre 25. — El presidente de la república, señor Ebert, pronunció un discurso, en el que declaró que Alemania podrá ejecutar las obligaciones del pacto de Londres, si se le facilita su participación en el comercio mundial.

Reunión del gabinete alemán — Cuándo se presentará la solicitud de ingreso

BERLIN, septiembre 25. — Reunióse el consejo de ministros, tratando las garantías que son necesarias para el ingreso de Alemania en la Liga, y se fijó la fecha en que se presentará la solicitud de admisión, que será una vez que se le conteste al pedido de garantías.

Aprobación de artículos por la comisión de desarme

GINEBRA, septiembre 25. — La comisión de desarme que discutió el protocolo de arbitraje y de seguridad aprobó un artículo por el cual los Estados signatarios se comprometen a abstenerse de todo acto susceptible de constituir una amenaza de agresión.

La comisión estudió luego el artículo relativo a las medidas de precaución que habrá que adoptar entre el momento en que se produzca la divergencia y en el que se dicte el laudo arbitral.

La delegación italiana reiteró las salvedades que había expresado.

El comité de los doces presentó el texto de transacción aprobado por los delegados Boncour y Henderson, francés e inglés, respectivamente.

quedó restablecida, proclamándose acto seguido la ley marcial en todo el distrito.

El príncipe de Gales en el Canadá

LONDRES, septiembre 25. — Un despacho de Winnipeg (Canadá), dice que el príncipe de Gales llegó a esa ciudad ayer a las 10.15, de paso a su estancia situada en Alberta, y permaneciendo en Winnipeg durante tres horas, después de las cuales siguió su viaje.

Conferencia entre Mac-Donald y Zaglul-bajá

LONDRES, septiembre 25. — Realizóse la anunciada conferencia entre el primer ministro británico, señor Mac Donald, y el primer ministro egipcio, Zaglul bajá, en la que se trató de llegar a un acuerdo acerca de las divergencias anglo-egipcias con respecto al Sudán.

HOLANDA

Empréstito a los carboneros del Ruhr — Fracaso de las negociaciones

AMSTERDAM, septiembre 25. — Noticias de Essen informan que han fracasado las negociaciones que hacía el sindicato carbonero del Ruhr para obtener un empréstito de la New York Equitable Trust.

El fracaso se debió a que los norteamericanos pedían un interés del 6 o/o y los alemanes ofrecían pagar sólo el 3 o/o.

Alemania

Oposición a las tarifas proteccionistas

BERLIN, septiembre 25. — El Consejo Nacional de Economía se ha opuesto a la aplicación de tarifas protectoras excesivas, declarando que de procederse así se dificultaría grandemente al comercio mundial.

Compra de tierras por Henry Ford

BERLIN, septiembre 25. — Informaciones procedentes de Hallen, anuncian que Mr. Henry Ford, ha comprado tierras cerca de Gera, suponiéndose que lo haya hecho con el propósito de instalar una exposición o quizá una sucursal de su fábrica.

Descubrimiento de radio

BERLIN, septiembre 25. — Informaciones procedentes de Chemnitz, hacen saber que se han hecho descubrimientos de radio por un valor de varios millones de marcos.

El descubrimiento ocurrió en Durrmand, cerca de Manienbad.

Vuelo de ensayo del Z. R. 3

BERLIN, septiembre 25. — El gigantesco dirigible Z. R. 3, concluído para el ejército norteamericano, realiza su última prueba de ensayo, la que durará 34 horas; el vuelo comprenderá el radio de 200 ciudades.

De responder a las esperanzas, en la semana entrante iniciará su vuelo definitivamente con rumbo a Nueva York.

El Z. R. 3 pasará la noche sobre las aguas del Báltico para salir con dirección a Hamburgo y hallarse el viernes en Berlín.

RUSIA

División del territorio soviético y creación de nuevas repúblicas

MOSCU, septiembre 25. — En los círculos soviéticos se informa que la nueva división del territorio ruso en el Asia Central, es cosa que se halla pendiente y que se hará saber la base de la nacionalidad.

Con las repúblicas de Bokhara, Turkován y Nicorean, que fueron delimitadas, siguiendo las fronteras zaristas, se crearán dos nuevas repúblicas, la de Turkmenistán y Uzbekistán, que serán miembros de la unión del soviet.

El Parlamento de Bokhara votó la creación de una república socialista del soviet, que se afiliará a la unión soviética.

La inundación de Leningrado — Bajan las aguas del Neva

[illegible]

el descenso de las aguas que ayer habían anegado varias calles de la ciudad de Leninburgo, a causa del desborde del río Neva que se produjo por consecuencia de una violenta tormenta en el mar, que abarcó los terrenos adyacentes.

Las aguas bajan, el viento ha calmado y el tráfico se está normalizando.

TURQUIA

Nuevos temblores en la región de Sivas — Las víctimas en Erzerum y Kars

Constantinopla, septiembre 25. — Se han registrado nuevos temblores de tierra en la región de Sivas.

Los fenómenos sísmicos han causado muchos daños materiales y se teme que hayan perecido varias personas.

De Angora comunican que los temblores de tierra en Erzerúm y en Kars causaron un centenar de víctimas, además unas cuantas aldeas resultaron destruídas.

La guerra civil en China

Tiroteo en las proximidades de Shanghai — Refuerzos a las líneas de batalla

SHANGHAI, septiembre 25. — Los cañones de los frentes de batalla de los dos ejércitos rivales chinos que combaten cerca de esta ciudad, permanecían en silencio esta madrugada, pero se esperaba por momentos un ataque de las fuerzas de Kiangsu contra las tropas de Chekiang, que defienden la plaza.

Anoche se terminaron los preparativos para la defensa, habiéndose reforzado las líneas de batalla desde Liuho hasta Thinegu. También han sido enviados al frente ocho camiones blindados franceses, equipados con ametralladoras.

Acción de la escuadrilla aérea de Chang-Tso-Lin

SHANGHAI, septiembre 25. — Los aviadores del ejército de Chang-Tso-Lin arrojaron bombas sobre la ciudad de Lyan-Chow, causando numerosas víctimas entre los civiles.

Carece de fondos para aumentar su ejército, el general Sun-Yat-Sen

HONG-KONG, septiembre 25 — El ejército de Sun-Yat-Sen cuenta, teóricamente con 30.000 hombres, pero en la actualidad sólo tiene 5.000. Aparentemente Sun-Yat-Sen no dispone de fondos para aumentar su ejército, por lo que será muy improbable un avance de las fuerzas de Cantón hacia el norte.

Encarnizada reanudación de la lucha

SHANGHAI, septiembre 25. — A raíz del fracaso de las negociaciones de arreglo entre los gobernadores rivales que se disputan la posesión de esta ciudad, los ejércitos de ambos entraron en una lucha decisiva. Ahora se combate encarnizadamente en todo el frente.

Chang-Tso-Lin celebró un acuerdo con el Soviet

TOKIO, septiembre 25. — Confírmase la noticia procedente de Mukden, de que el jefe manchú Chang-Tso-Lin ha concertado un acuerdo con el gobierno del Soviet de Rusia.

El acuerdo comprende el futuro estatuto del ferrocarril oriental chino e incluye el reconocimiento del gobierno de Moscú.

Noticias Deportivas

Partida de los campeones olímpicos — Comentarios de la prensa uruguaya — Será modificado el team

MONTEVIDEO, septiembre 25. — Se embarcaron con rumbo a Buenos Aires, los foothballers uruguayos campeones olímpicos mundiales. Enorme público los despidió en el puerto.

Los diarios de hoy hacen comentarios sobre el match del próximo domingo con los argentinos, expresando [illegible] ensayos y recalcando la necesidad de vencer.

Sábese que el team uruguayo será modificado, cambiándose algunos de los jugadores que actuaron en el encuentro que se verificó aquí el domingo último.

Participación brasileña en el campeonato de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Un equipo brasileño de football se propone participar de la disputa del campeonato sudamericano de ese deporte.

Resultado del match de box Rayo-Peddersen

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Telegrafían de Tucumán que en el match de box entre Luis Rayo y Pablo Peddersen, realizado anoche, venció el primero por knock-out técnico.

Partido internacional de basket-ball

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El domingo próximo se jugará en ésta un partido internacional de basket-ball entre uruguayos y argentinos.

Expulsión de un club

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El Consejo de la Asociación Amateurs, de acuerdo al dictamen del jurado, expulsó de su seno al club Argentinos del Sur, con motivo del incidente violento provocado por éste en contra del club Estudiantil Porteño.

El conflicto marítimo

Resolución del Centro de Cabotaje — Invitación rechazada

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Aumentó la inscripción del personal libre para el servicio de Cabotaje.

El Centro de Cabotaje, celebró una reunión, acordando los armadores que lo forman, desconocer a las entidades gremiales desde que los huelguistas no tenían como entidad ninguna reclamación por cuestiones de trabajo ni salarios, y aceptando al antiguo personal que se presente espontáneamente.

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Celebraron reunión los Capitanes, Prácticos y Baqueanos resolviendo por 164 contra 4 votos rechazar la invitación de la prefectura para incorporarse en el régimen de trabajo.

El raid del mayor Zanni

EL PILOTO ARGENTINO HA SIDO AUTORIZADO PARA VOLAR SOBRE TERRITORIO CHINO — CONTINUARA HOY SU VUELO — LOS NORTEAMERICANOS TERMINARON LA VUELTA AL MUNDO — EL ACCIDENTE A LOCATELLI

SHANGHAI, septiembre 25. — El representante consular argentino, señor Alejandro Del Carril, ha telegrafiado al mayor Zanni, comunicándole que ha sido autorizado para volar sobre territorio chino, pudiendo aterrizar en Shanghai, en donde se le ha preparado un lugar conveniente para el descenso.

HONG-KONG, septiembre 25. — El piloto aviador argentino mayor Pedro Zanni, ha anunciado que reanudará mañana su vuelo con destino a Foochow y el desde allí, el sábado seguirá con rumbo a Shanghai, proponiéndose llegar al atardecer.

Autorización acordada por las autoridades militares

SHANGHAI, septiembre 25. — Las autoridades militares, debido a nuevas gestiones del cónsul argentino señor Del Carril, han autorizado al mayor Zanni para realizar su vuelo sobre esta zona y para que descienda en esta localidad.

El piloto argentino saldrá mañana de Hong-Kong con rumbo a Foochow, y el sábado realizará la etapa de este último punto a Shanghai.

Los norteamericanos

SAN FRANCISCO (E. Unidos), septiembre 25. — Los voladores norteamericanos terminaron su vuelo alrededor del mundo, llegando hoy a esta ciudad, su punto de partida, después de seis meses y una semana de haber partido.

Los pilotos son objeto de grandiosos agasajos; el organizador de la carrera Mr. Lowell Smith, es muy felicitado lo mismo que sus demás compañeros.

[illegible] La distancia que han recorrido es de 42.000 kilómetros.

Relato del accidente que ocurrióle a Locatelli en la costa de Groenlandia

GENOVA, septiembre 25. — Al ser entrevistado el mecánico que acompañó a Locatelli en su vuelo intercontinental, señor Bruno Falcinelli, manifestó que el vuelo fué dificultado casi siempre por el mal tiempo. "Cuando nuestro hidroaeroplano — continuó, — adelantándose a los norteamericanos, llegó a unos 12 kilómetros de la Groenlandia, una espesa niebla nos obligó a descender en el mar, donde permanecimos durante cuatro días, que nos parecieron eternos, a merced de las olas. Toda tentativa para volver a reanudar el vuelo resultó inútil, aun cuando el aparato se encontraba en condiciones inmejorables.

"Habíamos llegado a la cuarta noche de nuestro martirio, cuando avistamos al crucero "Richmond", que se encontraba a una distancia aproximada de nosotros, de unos 15 kilómetros. A nuestras señales con luces de bengala, los del "Richmond" contestaron casi en seguida. Transcurrieron dos horas, que fueron para nosotros dos siglos de ansiedad. Nos hallábamos en medio de una obscuridad completa. Finalmente, se acercaron al hidroaeroplano las embarcaciones del "Richmond" y poco después subíamos a bordo de ese vapor, siendo recibidos cordialmente por la oficialidad y tripulación del crucero americano. Después tuvimos que destruir el aparato en la imposibilidad de llevarlo a remolque".

La municipalidad de Sarzana obsequiará a Falcinelli con una medalla de oro.

La cuestión del arzobispado

Sensación en el Vaticano. — Confianza en Alvear — Recordando el ejemplo de Irigoyen

ROMA, septiembre 25. — En el Vaticano ha causado sensación la minuta aprobada en general por el Senado argentino.

Los órganos afectos a la Santa Sede, expresan confianza en Alvear, que probablemente protegerá en este caso las prerrogativas del poder ejecutivo, en cuidado a lo que califican de "usurpaciones" del Senado, a lo cual agregan que la actitud no está basada en argumentos, informes del ministro argentino señor García Mansilla, sino en insinuación de influencias anticatólicas y extranjeras.

Recuerdan en este caso, las declaraciones hechas cuando la guerra, que fueron estudiadas por el presidente Irigoyen, y manifiestan que en caso de aprobarse la minuta en particular, tienen fe en Alvear para hacer lo mismo que su antecesor en el gobierno.

Los sucesos de Chile

Los aumentos acordados a los militares — Decreto de la junta de gobierno

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 25. — La junta de gobierno ha dictado un decreto [illegible] do con la nueva ley de la materia percibirán de los aumentos acordados últimamente por el Congreso a contar de la fecha que les hubiera correspondido si la ley número 4050 se pusiera totalmente en vigor desde su promulgación.

El ex-presidente y el ex-jefe del gabinete de Chile, partieron para Europa

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Zarpó con rumbo a Europa, el vapor inglés Cap Norte, partiendo a su bordo el ex presidente de Chile, doctor Arturo Alessandri y el ex jefe de su último gabinete, señor Aguirre Cerda.

En el puerto fueron despedidos por numerosos compatriotas y periodistas.

Rechazo de dimisiones de diplomáticos

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 25. — La cancillería ha recibido las dimisiones de los ministros plenipotenciarios ante los gobiernos de Alemania y México y la del embajador de Chile ante la Santa Sede.

Todas estas renuncias así como la presentada anteriormente por el ministro de Chile en Ecuador, fueron rechazadas hoy por la junta de gobierno.

Torneos industriales

Segunda exposición internacional de muestras

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Por teléfono anuncian de La Plata que la segunda exposición internacional de muestras que se organiza en dicha ciudad, se inaugurará oficialmente el once de octubre próximo.

Exposición de reproductores a campo, en Olivos

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Hoy venció el plazo para la presentación de demandas de local para el certamen de reproductores a campo que organizado por la Sociedad Rural Argentina y auspiciado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo el día 14 del mes entrante, en las instalaciones de la firma Bullrich y Cía., situadas en Olivos.

Será éste uno de los más importantes certámenes que se han celebrado en la provincia de Buenos Aires, comprendiendo [illegible] vacunos, machos y hembras de pedigree y tipos por cruza, criados a campo.

Concurso agrícola regional

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Hacen saber de Paraná, que el Ejecutivo ha fijado el día 19 de octubre para la inauguración del cuarto concurso agrícola regional en Basavilbaso.

Capital Federal

Sigue la solidaridad estudiantil

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — Los estudiantes de las Facultades de ésta, siguen la huelga como acto de solidaridad con sus colegas de Córdoba.

Nuevo impuesto al vino

Informan de Mendoza que en el acuerdo de ministros celebrado ayer a última hora se resolvió remitir urgentemente a la Legislatura un proyecto de ley, por el cual se crea un impuesto de 2 centavos a cada litro de vino.

El producto de este nuevo gravamen se destinará al retiro inmediato de las letras de tesorería.

Los menores entregados a los vicios y la corrupción

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El juez Dr. Ortega recorrió los cabarets, garitos y una serie de titulados clubs, de los cuales hizo sacar, como detenidos, a 715 menores de edad, de ambos sexos, entregados a los vicios y a la corrupción.

Décimo aniversario de la batalla del Marne

CAPITAL FEDERAL, septiembre 25. — El día [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

La ganadería

La exposición cuyos preparativos estamos viendo en estos días, será un exponente sugestivo de los progresos alcanzados en la provincia, con referencia a la ganadería.

Tipos de las mejores razas están llegando a los pesebres y corrales de la Sociedad Rural, no inferiores por cierto a los vistos en otros certámenes nacionales y aún en el extranjero.

Las instalaciones se van llenando de ejemplares hermosísimos muchos de los cuales hemos visto cruzar por las calles suburbiales, a paso mesurado desde las estaciones donde desembarcan.

Nuestros ganaderos, con una tenacidad y un entusiasmo nunca lo bastante alabado, han llevado a sus cabañas las mejores corrientes de sangre, como lo demostró últimamente el señor Lorenzo Ruiz al adquirir para sus establecimientos nada menos que el gran campeón Shorthorn de Palermo por un precio que es una fortuna. Igual cosa hizo antes el señor Bruno y otros esforzados propulsores de las industrias rurales.

En este sentido, Santa Fe ha dado la nota sobresaliente desde hace ya tiempo, como podrá verse mañana mismo cuando sean llevados al exámen de los peritos los animales presentados a este torneo.

Las viejas preocupaciones de que la zona norte era inadaptable para la crianza de los grandes tipos de vacuno, especialmente, ha desaparecido y así vemos como puestos en rueda los reproductores nadie puede establecer a simple vista la superioridad de una y otra zona, y cuando se llega al exámen científico lo mismo se clasifican en primera línea los ejemplares del norte que los del sur. No hay diferencia alguna.

Y ahí está precisamente la eficaz acción de los cabañeros, cuando a tal extremo han llegado.

La Sociedad Rural de Santa Fe, por su parte, tampoco ha dejado de estimular siempre el trabajo rural y año a año ha proporcionado los medios para que las exposiciones adquieran la importancia que hoy tienen.

Y lo que decimos de las razas bovinas, por ser las de mayor importancia económica, lo aplicamos igualmente a las otras, pues en equinos nada tiene que envidiar a nadie Santa Fe, lo mismo que en ovinos y porcinos mejorados en grado sumo.

Todo esto demuestra el notable impulso que en la provincia ha tomado la ganadería, quebrándose así el prejuicio del atraso en los hombres que a tales trabajos se dedicaban, desde que para llegar a semejantes resultados se necesita una preparación especial y vastos conocimientos en la materia.

Así como el reproductor y el novillo no es ahora de ayer y sus precios resultan fabulosos, tampoco son los hombres que los reproducen, encuadrados en absoluto dentro de una evolución de progreso que hace honor al país.

Preparémonos, pues, para ver desde mañana una de las más nobles muestras de la gran labor realizada en la industria ganadera, durante los últimos años.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA CAJA DE PROTECCION PARA JUGADORES INHABILITADOS

En la próxima asamblea que celebrará la Liga Santafecina el 2 de octubre próximo, ha de tratarse el proyecto del señor Juan Andrés Fernández, sobre creación de una Caja de Protección para jugadores inhabilitados en los campos de juego.

Los señores asambleistas deben en consecuencia, estudiar detenidamente el proyecto en cuestión, ya que su implantación es absolutamente necesaria.

Continuamente se da el caso de que jugadores se imposibilitan en los campos de juego, y justo es que tengan una Caja que los proteja, por lo menos ayudándolos con medicamentos, cuando no con un subsidio.

El proyecto del señor Fernández está, pues, en manos de los señores asambleístas esperando una aprobación, que de producirse vendría a llenar una necesidad sentida.

EN PARANA ESCASEAN LOS REFEREES

Recientemente un colega de la vecina orilla, se muestra alarmado por la escasez de referees en aquella capital.

Adece que ha habido necesidad de improvisarlos, y ellos son tan malos, que en vez de elevar el deporte lo perjudican en absoluto.

No se debe extrañar el colega. Aquí en donde existe una Liga de Referees, bien constituída, día llega en que la Liga Santafecina se ve en figurillas para designar árbitros para todos los encuentros oficiales.

Hasta el presidente de la Liga Santafecina hubo de dirigir un encuentro por el campeonato.

Del mismo mal padecemos aquí, colega.

EL TORNEO ELIMINATORIO DEL DOMINGO

Proporciones de una fiesta deportiva interesante, promete alcanzar el torneo eliminatorio de primera división que, bajo los auspicios de la Asociación Amateurs local, se verificará el próximo domingo en el field de Unión, a total beneficio del jugador Raúl Salas, que se halla imposibilitado a raíz de la fractura de una pierna, hecho ocurrido en el match Saravia - Central Santa Fe, jugado en agosto último.

Mayor interés le da a la fiesta, no sólo el carácter benéfico, sino la disputa de la copa Graells, la cual la obtendrá el cuadro que resulte ganador ese día.

EL MATCH DE SELECCION DE LOS AMATEURISTAS

Un fracaso completo resultó el match de selección que los amateuristas habían preparado a los efectos de poder constituir el equipo que ha de representar a Santa Fe en el Campeonato Argentino.

El partido se anunció para las 16.30, pero debido a la ausencia de titulares no pudo efectuarse a esa hora.

Recién a las 17.30 se pudo formar cuadros de 10 hombres, la mayoría no designados y algunos de divisiones inferiores del club Unión.

Siempre hemos sido contrarios a estos matches de seleccionados, pues nunca se puede apreciar la verdadera cualidad de los que intervienen.

En nuestro número próximo daremos a conocer el equipo que a nuestro juicio representará a los amateuristas locales, sino con éxito por lo menos con altura.

C. A. BELGRANO
Sus nuevas autoridades

En la última sesión celebrada por este club deportivo, se designaron las siguientes autoridades:

Presidente, Agustín Ponce; vicepresidente, Rogelio F. Falcón; secretario, Ernesto Vruzaporco; prosecretario, Juan Barardo; tesorero, Roberto Cassani; protesorero, Ramón Villarreal. Vocales: José Romero, César Cassani, Ubaldo Díaz y José Andretta. Revisador de cuentas, José Romero.

LOS AMISTOSOS

Desafíos—

Bradley desafía a cualquier cuadro de su categoría, 4.a división, especialmente al C. A. C. Solís, a sostener un match amistoso el próximo domingo 28 de septiembre en el Gimnasio Escolar, a las 9 horas.

Bradley formará así:

C. Vargara; E. Rodríguez y R. Almirón; R. Díaz, A. González y T. Landó; J. Sijovich, A. Giménez, P. Gaete, J. Pérez y T. González.

—El club Central Argentino, 2.a división, desafía a la segunda división de Independiente a sostener un match de carácter amistoso, el domingo 28 del corriente en el field del desafiante.

El cuadro formará así:

Pargani; Muchiutti y Gómez; Flores, Gaitán y Santucci; Acosta, Muchiutti, Bustos, Bustos F. y Espíndola.

—El club Atlético Tiro Federal desafía a cualquier club de su categoría o de segunda división, de Liga, a jugar un partido amistoso el domingo de mañana en el fild que el aceptante designe.

Belgrano v. Panadería El Porvenir—

El domingo último llevóse a cabo un match amistoso entre los cuadros aludidos, teniendo como arena el field del Club 9 de Julio.

Después de reñida lucha, se impuso Belgrano por 2 goals a 1.

El cuadro vencedor formó así:

R. Falcón; A. Ponce y J. Varaldo; L. Varela, (cap.) C. Mareco y E. Rivera; F. Romero, J. Andreta, R. Villarreal, R. Cassani y C. Cassani.

DE VIAJE

El domingo próximo 28 del mes en curso, partirán hacia la vecina localidad de Esperanza, los componentos del team "Primer año C", del Colegio Nacional, turno de la tarde; a fin de disputar en aquélla un match de foot-ball amistoso versus los alumnos del Colegio "San José".

El equipo "Primer Año C", irá formado así: F. Alegre, A. Lamouroux y M. Kaller; C. Belotti, A. Avaro y C. Aparo; R. Crenoclino, Del Sastre, S. Alegre (cap.), R. Coloccini y A. Azulay.

Como suplentes irán: A. Drago y D. Dini.

Aceptación de un desafío —

El Club Siglo XX acepta el desafío lanzado por el club "Polo Norte" (revancha) a jugarse el próximo miércoles 1.o de Octubre en el field de Colón, a las 14.30 horas.

Sportivo "Wico" v. Sportivo "Energina" de Santo Tomé

Como estaba anunciado días atrás, el domingo 21 se realizó en Santo Tomé el match de foot-ball, entre los cuadros arriba citados y en el field de los nombrados en segundo término, bajo las órdenes del árbitro señor B. Espinosa, imponiéndose "Wico" por 2 goals a cero.

"Wico" se presentó formado en la siguiente manera.

Goita, B. Arias y C. Bearzotti; P. Visentini, A. Osuna y F. González; A. Fernández, P. Quiroga, R. Esquivel P. Ferreyra y M. Paz.

Los goals fueron marcados por R. Esquivel 1 y B. Arias 1.

El referee actuó correctamente.

Match realizado —

Como se había anunciado llevóse a cabo un match de carácter amistoso entre Gimnasia y Esgrima de La Plata y Central Argentino imponiéndose los primeros por tres goals a cero.

El cuadro triunfador estaba formado de la siguiente manera:

Nieva; Sprenfica y Ramírez; A. Calabrese, A. Kuhlukan y P. Peiteado; G. Vera, F. Calabrese, Alfredo Politi, A. Politi y V. Fletti.

El club atlético "Cliff" desafía a Liverpool a sostener un match de carácter amistoso el próximo domingo a las 14 1/2 horas en el Gimnasio Escolar. Contestar por intermedio de este diario.

Reunióse la Asociación Argentina de Remeros aficionados

Después de 14 horas de sesión esta importante institución deportiva, con sede en la Capital Federal, ha dado a conocer sus resoluciones:

La Mesa Directiva se había constituido así:

Presidente, doctor Edmundo J. Rapard R. V., reelecto por segunda vez; vice presidente señor Gustavo A. Rapard R. V. T. reelecto por segunda vez; secretario, señor Carlos Collet, C R S N reelecto por octava vez; pro secretario, señor Julio B. Répide C. R. I. M.; tesorero, señor Darío Zazzacarini C. C. I.

Asuntos principales tratados:

Creación del Campeonato Nacional de Remo.

Creación del Consejo Supremo del Remo Estudiantil.

Reforma del Reglamento de Regatas y de los Estatutos.

Reglamentación de un tipo nuevo de botes de Novicios y Cadetes.

Reforma de los Reglamentos de las Comisiones de Regatas Internacionales del Tigre y Río de La Plata.

Fijación de la cuota de delegado anual de $ 60.00 por cada uno.

Fijación de las fechas de regatas de manera que cada comisión las fije contemplando la mejor concurrencia de los remeros de todas las zonas a las fijadas por cada comisión de Regatas.

Ampliación de la Memoria con la historia restrospectiva del remo argentino desde su iniciación.

Libro de Oro del Remo argentino (el que comprende todas las donaciones de premios, regatas corridas, ganadores y las regatas ganadas por cada club).

Por ser de gran interés para todos los Clubs remeros, doy al señor lector las principales medidas de los botes Novicios y cadetes aprobados últimamente.

Desde el 1.o de Noviembre, de 1925, entrará a regir esta disposición: Novicios, botes de 4 remos largos con timonel, construcción libre clinkers, inrigged, con asientos fijos y de las siguientes medidas mínimas, debiendo tener por lo menos 6 tablas por cada costado. Eslora 9. 7 metros, manga, 1.00 puntal a proa y popa 0.36, peso 90 kilos sin respaldar ni remos.

Toletes fijos o giratorios.

Cadetes. Single scull mínima manga 0.47 peso 25 kilos; Doble scull mínima manga 0.47 sin timonel peso 40 kilos; Dos largos mínima manga 0.80 con timonel peso 60 kilos; cuatro largos mínima manga 0.90 con timonel peso, 90 kilos; ocho largos mínima manga 0.90 con timonel peso 150 kilos.

Todos de construcción libre clinkers de cinco tablas por costado o lo menos tingladas o no, medias toleteras con asiento corredizo.

BOX

Ha sido firmado el contrato entre Galante y Poggi

Para el 11 del mes próximo, ha sido fijada la pelea de los profesionales Sebastián Galante (entrerriano) y Luis Poggi (santafecino), cuyo contrato ha sido firmado ayer.

La pelea, según el convenio será a 10 rounds de 3 minutos por 1 de inter-round, debiendo ambos usar guantes de 4 onzas, previo vendajo con cinta de hilo de 5 metros de largo, a la americana, estando prohibidos los golpes al riñón y nuca.

La bolsa estipulada es el 70 o|o para el ganador y el 30 o|o para el perdedor, luego de efectuados los gastos del encuentro.

El local donde se realizará el match, aún no ha sido establecido, pero posiblemente sea el teatro Santa Fe.

Desconocemos el valer de Galante, pero la performance que ya hemos publicado, lo muestra como un peleador de clase.

Por otra parte, Poggi, se nos dice, ha progresado mucho, después de su pelea con Juan Angel Firpo, y no es difícil entonces que la pelea del 11 sea un reñido combate.

Pro-monumento al general López

En las escuelas de la provincia continúa la inscripción a fin de concurrir a costear el monumento que se levantará en la plaza de Mayo al Brigadier General don Estanislao López.

Desde Humboldt Sur nos trasmiten lo siguiente:

"Entre los alumnos de la escuela 328 se ha hecho una colecta, con el fin de allegar fondos, pro monumento al Brigadier General Estanislao López; la cual dió el siguiente resultado:

Alumnos inscriptos 70, que se descomponen así: 19 alumnos a $ 0.20 c|u $ 3.80; 33 alumnos a $ 0.10 c|u $ 3.30; 2 alumnos a pesos 0.05 c|u, $ 0.10 16 alumnos no contribuyeron.

Total 70 alumnos. Más dos pesos que dió la maestra señorita Angela A. Dayer, $ 0.20.

Los gastos de Correo y giro los abonó de su peculio particular el señor director don José Alvarez González.

Dicha cantidad ya ha sido remitida a la Contaduría del H. Consejo General de Educación.

Una adhesión

La activa comisión pro monumento al General López, que ha venido desplegando tan lucida acción en pro de la finalidad que motivara su constitución, se ha adherido entusiastamente al proyecto de ley sobre monumento a la memoria de los Constituyentes de 1853, haciéndolo por medio de la siguiente expresiva nota:

"Santa Fe, Septiembre 23 de 1924.

Al señor Presidente de la H. C. de Senadores de la Nación, Doctor Elpidio González.

La comisión Pro Monumento al Brigadier General Estanislao López que me honro en presidir, hace llegar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de esa H. C. la adhesión al proyecto de ley sancionado en la Cámara de Diputados, mandando levantar un monumento a la memoria de los Constituyentes del año 1853 en esta ciudad de Santa Fe.

Un alto espíritu de justicia histórica, caro para todos los argentinos y en particular para los santafecinos, ha informado la iniciativa proyectada cuyo estudio y sanción definitiva tócale a ese elevado cuerpo.

El recuerdo de las grandes figuras que ha de simbolizar ese monumento, serán de un ejemplo permanente para las generaciones argentinas en la formación de su personalidad histórica como base angular de la cultura colectiva.

Con tal motivo saludamos al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de esa H. C., con la mayor consideración. — Julio A. Busaniche. — Presidente — Angel S. Caballero Martín, — Secretario".

El comercio en la provincia

Convocatorias — Quiebras — e Inscripciones

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe hemos obtenido los siguientes datos, que se refieren a la segunda circunscripción judicial.

Convocatoria — En la convocatoria de acreedores del comerciante José Genera, se designó contador a don Vicente F. Puzzo.

—En la convocatoria del constructor Manuel Pérez se procedió al acto del sorteo de contador.

Concurso civil — En el concurso civil de Aníbal Caruso, se designó síndico al doctor Rafael Schamis.

Contrato — Quedó inscripto el contrato de la firma que opera bajo el rubro de Fernández y Cía. Tiene un capital de $ 12.000 siendo socios Benigno Fernández, Miguel y José Oca Andrade.

REHABILITACIONES

Ramón Selovsky — Se agrega el informe del juzgado de instrucción a cargo del doctor Pedroni.

PODER GENERAL

Casa Jacobo Peuser Ltda. — Inscribióse el poder general otorgado a favor de los señores Luis Kirschembilder, Juan Marino y Joaquín Ripoll.

Consejo G. de Educación

ULTIMAS RESOLUCIONES

Pagos y gastos—

Aprobar la rendición de cuenta formulada por el inspector de la 8.a sección escolar, señor Justo Deheza, justificando la inversión de $ 294.55, en gastos originados por su reciente viaje en comisión de servicio.

—Acordar al subinspector delegado de nacionalidades, de Rosario, señor José L. Martín, un anticipo de pesos 150 para sufragar los gastos que le origine su viaje en comisión de servicio.

—Aprobar la rendición de cuenta formulada por el inspector de la 9.a sección escolar, señor Marcelino Fernández, justificando la inversión de pesos 360.60, en gastos de movilidad y viático, relativos a su último viaje en comisión de servicio.

Provisión de útiles—

Disponer que por Economato se provea a la escuela de San Javier de 6 cajas de tiza y un tambor acarolna; a la N.o 160 de San Urbano, diez litros de acarolna; a la escuela 345 de Providencia, fórmulas Nos. 10, 11 y 12; una caja plumas; 5 libros tópicos, 50 libretas clasificaciones, sobres, cuadernos, quita-barros, registros, papel secante, cartulina, salivaderas, 1 plumero, 2 escuadras, 3 reglas, 1 sello, 60 tinteros, lápices, felpudos y porta plumas.

Licencias concedidas—

Hasta fines del presente curso escolar a la señora Paula de Giancarelli, maestra de la escuela número 8 de La Capital y designar en su reemplazo a la señorita Zulema Gómez.

—Setenta y cinco días a la señora Agnesina M. de Cantadore Van Straat, maestra de la escuela número 94 de Rosario, y nombrar en su reemplazo a la señorita Magdalena Barbieri.

—Setenta y cinco días a la señorita María Alvarez Bazán, maestra de la escuela número 94 de Rosario, y designar en su reemplazo a la señorita Susana Stricker.

—Un mes a la señorita Dora Tachesosky, maestra de la escuela N.o 69 de Rosario, y designar en su reemplazo a la señorita Berta Tachesosky.

—Un mes a la señora Lola S. de Rull Vivas, maestra de la escuela número 78 de Rosario, y designar reemplazante a la señorita María E. Magriñá.

—Un mes a la señora Telma S. de Ricard, directora de la escuela número 94 de Rosario, y designar en su reemplazo a la señorita María M. Vigil Horre.

Pagos—

Informaciones recibidas de la Contaduría General del Consejo de Educación, nos hacen saber que están pagos los maestros ad honórem de la campaña, desde el mes de abril a agosto inclusive, del corriente año.

Por lo mismo, hacemos saber a los que aún no han recibido dicho pago, que pueden cobrar, pues se ha hecho y se está haciendo efectivo.

Representación parlamentaria

Existen actualmente a la consideración del congreso dos importantes proyectos del poder ejecutivo nacional referentes al derecho de representación legislativa de los territorios nacionales.

Uno de ellos versa sobre la organización de legislaturas locales en los mismos y el otro, sobre la designación de delegados ante el congreso, que serían elegidos por el pueblo.

Ambos reflejan una vieja aspiración de los pobladores de las gobernaciones, quienes han bregado infatigablemente para que creen este derecho en favor de su adelanto material.

Los representantes que se eligieran de acuerdo con el segundo de esos proyectos, lo serán sólo para ante la Cámara de Diputados de la nación, gozando de las atribuciones y prerrogativas acordadas a los miembros de la misma, pero con la restricción de no tener voto.

Así pues, podrán presentar proyectos de ley, hablar en las sesiones defendiendo sus iniciativas e ilustrando a la cámara sobre las cuestiones que afectan a las gobernaciones.

Significa el proyecto del P. E. un gran paso en lo tocante a la representación popular, por cuanto se amplía y extiende a los territorios, hasta hoy privados de todo medio eficaz y directo de hacer conocer al congreso sus necesidades locales y obtener soluciones rápidas y de real beneficio colectivo.

Complementando el nuevo sistema que se auspicia con la constitución de las legislaturas territoriales, tendremos, pues, que reconocer la bondad del mismo y lo mucho que puede influir en el progreso de las regiones que están bajo la tutela del gobierno central, que, dicho sea de paso, no les es por cierto muy beneficiosa, sobre todo a territorios como el de La Pampa, que se encuentra en las condiciones constitucionales para ser provincia, no habiéndolo aun conseguido y estando por lo tanto supeditado a una dependencia que redunda en detrimento de sus derechos.

Las razones que se oponen por ahora a que los territorios tengan voto en el parlamento, son de carácter diverso, pudiendo limitarnos a citar en apoyo de esta restricción, el hecho de que sería equipararlos a las provincias el otorgarles esa facultad a sus representantes en la cámara de diputados.

En este punto, el proyecto del poder ejecutivo se halla dentro del criterio constitucional. Por lo demás, responde a un fin democrático, de mayor liberalidad en el sistema representativo que nos rige.

Eso unido al proyecto de legislaturas locales para los territorios, contempla una verdadera conquista para los mismos. Justo es que optes a ella.

Falta de vagones

Problema que urge solucionar

Continúa en pie, y puede decirse en toda su intensidad, el problema planteado por la escasez de vagones ferroviarios para el transporte de diversos productos de las zonas industriales a los puntos de venta o embarque.

En gran parte depende la normalización de estos servicios, de que las empresas, por su propia iniciativa, libren al tráfico mayor número de vagones, sin esperar que el gobierno les advierta que están fuera de lo regular, ocasionando más de un perjuicio a la industria y al comercio.

De otro modo, será ineludible la intervención oficial en este asunto, para requerir de las empresas ferroviarias el buen cumplimiento de sus servicios de transporte, para que el país no siga sufriendo las consecuencias de esta situación que urge regularizar por cualquier medio.

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería resultó favorecido con el premio mayor, el número

16.625

Con los demás premios los números: 22.364, 20.502, 11.220, 3.687, 16.260, 3694, 25.044, 8197, 21020, 18334, 0606, 9130, 21099, 15.529, 7629, 7631, 16307, 1823 y 7206.

ASISTENCIA PUBLICA

MOVIMIENTO DEL DIA

Asistencia Pública. — Visitas urgentes, 9; ordinarias, 7; parteras, 2; ambulancias, 2; recetas despachadas, 111; curaciones, 47; otras, 5; vacunados, 12; revacunados, 10.

Hospital Iturraspe. — Enfermos en asistencia, 41; alta, 1; vendrán en asistencia, 22.

Gota de leche. — Consultas, 11; concurrentes, 11; frascos despachados, 72.

Oficina química. — Análisis varios, 16.

Consejos a las madres. — Vosotras sois las que debéis dar el alimento a vuestros niños, pues la perversidad puede daros golosinas, que serían perjudiciales a su delicada salud.

Inspección Veterinaria de substancias alimenticias

Decomisos. — En el mercado central, por no hallarse en sus debidas condiciones, se decomisaron 45 kilos de carne, 11 de pescado, 35 de frutas, 25 de verduras y 4 aves.

En el mercado norte, 300 kilos de carne, 14 de frutas, 23 de verduras y 11 de legumbres.

Mataderos. — Se inspeccionaron en el Matadero municipal, 118 reses de vacunos, 12 de lanares y 5 porcinos, habiéndose decomisado por tuberculosis 45 kilos de carne vacuna.

En el mercado de abasto se inspeccionaron 10 puestos.

Fueron retiradas 18 muestras para análisis de substancias alimenticias.

En el mercado de abasto se inspeccionaron 50 docenas de huevos.

—Se inspeccionaron y sellaron 3122 kilos de embutidos introducidos en el Mercado Central.

—Fueron inspeccionados 3 almacenes y 19 verduleros ambulantes.

DEFENSA AGRICOLA

MOVIMIENTO DE LA LANGOSTA

La langosta que invadiera los distritos de Felicia, Grütly, Progreso, Sarmiento y Providencia, del departamento Las Colonias, continúa desovando.

La manga que invadió el distrito de Ecerre pernoctó en Culaló.

La que se hallaba entre Calchaquí y Fives Lille, levantó el vuelo, invadiendo Crespo, Heraldo, y Ramayón del departamento San Justo.

La enorme manga que pasara ayer por Intiyaco, Colmena y Garabato, se la vió cruzar por el departamento General Obligado en dirección a Romang, jurisdicción del departamento San Javier.

Se observó el paso de la langosta por Nelson, Santa Rosa, Rincón, Guaycurú, Santo Domingo y Campo Andino, llevando rumbo al sudoeste.

Con la eficaz cooperación del vecindario se destruyeron 89.170 kilos de acridio. En Constanza se combatió el acridio en una extensión de 200 hectáreas, por razón del rastreo y pisoteo.

Parte de la langosta que invadiera el distrito de San Guillermo se corrió al de Kapamosti y estación Suardi, en jurisdicción del último departamento nombrado, iniciando el desove de inmediato. La del distrito Ceres se corrió al de Hersilia reforzando la invasión ya existente que permanecía en el último punto nombrado.

Las mangas que se habían detenido en Soledad y Capivara levantaron vuelo rumbo al sur.

MUNICIPALES

Matadero. — Fueron faenadas en el día de ayer para el consumo local, 181 reses de vacunos, 15 terneros, 12 lanares y 4 porcinos.

Inspección general. — Se inspeccionaron varias caballerizas, siendo bueno su estado de higiene.

—Se controlaron varios permisos de colocación.

—Notificóse a varios propietarios para que procedan a construir sus veredas.

—Se controló el permiso número 3960 de edificación del señor Isaac Abramovich, calle Albeniz 307.

—Se notificó a los señores Kepelio y Ortiz, domiciliados en calle Mendoza 222, para que arreglen la vereda y rebóquen el tapial de la propiedad a su cargo de calle Las Heras 51 (Sur).

—Se controló el permiso de edificación número 3964, en la propiedad de calle San Luis, entre Junín y Suipacha, del señor Alfredo Escalmanti.

—Se notificó al señor constructor Pilia, para que retire la tierra y escombros que ocupan la vereda de calle San Luis y Junín número 318.

—Fueron controlados varios permisos de introducción de arena.

—En las ferias francas fueron decomisadas varias gallinas por estar en mal estado.

—Se notificó a la señora Estella de Santa Cruz para que proceda a solicitar los servicios de carros atmosféricos para desagotar un pozo negro en calle General López 145, como asimismo para que ponga en condiciones el mismo.

—Se autorizó al cine París, previa inspección, para que exhiba la película cinematográfica denominada "El país de los caníbales".

—Se notificó a la empresa de pavimentación, para que retire los montones de tierra que interrumpen el tráfico.

—Se notificó a varios propietarios de autos, por estacionarse en calle San Martín en horas prohibidas.

—Se giraron órdenes por distintos conceptos.

—Fueron controladas 15 boletas por introducción de pasto, leña y cañada de la Boca del Tigre.

—Se inspeccionaron las caballerizas de Pedro Uzal y Hnos., Parreña Lorenzo, José Masapá, Pelliciari y Cía., Zaviche y Cía., Expreso "Unión", siendo buenas sus condiciones de higiene.